



**PERFIL DEL PUESTO  
ENFERMERA - TELESALUD**

**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Unidad Orgánica	SERVICIO DE ENFERMERIA
Puesto Estructural	PROFESIONAL DE LA SALUD - TELECONSULTORIO
Nombre del puesto	<b>PROFESIONAL DE LA SALUD- TELECONSULTORIO</b>
Dependencia Jerarquica lineal	SUB DIRECCION
Establecimiento de Salud	EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas
Puesto a su cargo	No aplica
N° de plaza	1

**MISIÓN DEL PUESTO**

Utilizar las tecnologías de la comunicación para proporcionar y apoyar los cuidados de salud venciendo las barreras de acceso de las especialidades que no se cuenten en la cartera de servicios del hospital y apoyando a la periferia del alto piura en el acceso de la salud mediante las tecnologías

**FUNCIONES DEL PUESTO**

- A. Reducir el tiempo de espera del paciente para acceder a una consulta medica especializada.
- B. Lograr que el paciente y/o sus familiares ahorren gasto de pasajes para acudir a un hospital y tramitar una consulta medica
- C. Diagnosticos y tratamientos rapidos y oportunos, reduccion de factores como distancia, tiempo y costos.
- D. Efectuar teleinterconsultas con especialistas, posibilidad de verificar diagnosticos y solicitar una segunda opinion con los especialistas para confirmar y/o definir un diagnostico dudoso, se descentraliza la demanda en la atencion medica evitando la
- E. Realizar o participar en actividades de docencia e investigacion, que respondan a las necesidades de salud de la poblacion y de los servicios de salud según norma vigente.
- F. Participar e integrar comités tecnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios de acuerdo a nivel de atencion
- G. Realizar seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestion relacionados con el area de telesalud
- H. Otras funciones asignadas al puesto de acuerdo al órgano, unidad orgánica o establecimiento de salud.

**COORDINACIONES PRINCIPALES**

**Coordinaciones Internas:**

Diferentes servicios asistenciales como unidades y dependencias administrativas.

**Coordinaciones Externas:**

Dirección Regional de Salud de Piura, Sub Región de Salud Morropón Huancabamba y otras dependencias del Gobierno Regional, Ministerio de Salud y entidades del Sector Público y Privado.



